

lunes 9 de septiembre de 2013

# El Ayuntamiento de Antequera aprobará inicialmente en el Pleno de este miércoles el levantamiento de la suspensión de “El Pontón” al no tener respuesta al respecto de la Junta de Andalucía

El Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Antequera informa que durante el último año se ha tratado de consensuar con la Junta de Andalucía este asunto, relativo a la agrupación de viviendas en la carretera de Bobadilla, sin que se haya tenido respuesta alguna. Ante esta situación, dada el interés general y la demanda ciudadana, se procede a la pertinente aprobación inicial en el Pleno del Ayuntamiento, paso previo al levantamiento definitivo de la suspensión del suelo afectado en la Comisión Provincial de Urbanismo.



Descargar imagen

Ayuntamiento  
de Antequera

El Ayuntamiento de Antequera aprobará el próximo miércoles, en la sesión ordinaria del Pleno del mes de septiembre, la aprobación inicial del levantamiento de la suspensión urbanística que pesa aún sobre la zona conocida como “El Pontón”. Concretamente, esta aprobación inicial se realizará en los términos concretados en la documentación pertinente que el Ayuntamiento envió hace varios meses a la Junta de Andalucía sin que se haya obtenido aún respuesta alguna al respecto.

El teniente de alcalde delegado del Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Antequera, José Ramón Carmona, confirma que el Consistorio lleva más de un año tratando de establecer un criterio adecuado con la Junta para ver la manera en la que se podrá levantar definitivamente la suspensión que pesa sobre la zona de “El Pontón”, pudiéndose así legalizar posteriormente las viviendas que hay allí ubicadas y cumplir con la normativa, teniendo en cuenta que el actual Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga se comprometió a su legalización hace ya más de 10 años.

El Ayuntamiento entiende, según acreditan técnicos municipales en los informes alusivos, que la protección del suelo que afecta a aquella zona –en concreto la del Plan Especial del Medio Físico– data de 1987, por lo que es posterior a la ubicación de la zona de “El Pontón” que ya tenía el diseminado planteado. “Estamos hablando que esta es la solución más oportuna, tal cual se ha hecho en la carretera de Córdoba y fue aprobada en la Junta, es decir, quitarle la protección del suelo entendiendo que el uso agrícola no lo tenía esta zona ni siquiera cuando se aprobó el Plan Especial del Medio Físico de 1987”, argumenta el Edil de Urbanismo, quien informa a su vez que hay fotos previas a ese año que demuestran que ya había urbanización en aquella zona; si bien es cierto que no estaba tan completa como pueda estar ahora, sí había una mancha que ocupa el mismo espacio que hoy en día tiene.



Además, cabe reseñar que el ámbito al que se pretende levantar la suspensión se encuentra en los límites del propio Plan Especial, procediéndose con el levantamiento de la suspensión a la alteración no sustancial de los límites del mismo. Así pues, estaría afectando una superficie que aproximadamente equivale al 0,7 por ciento del total del Espacio Agrario Singular Vega de Antequera, no siendo significativo tampoco en cuanto a extensión superficial.

Con el paso que se dará este miércoles, el Ayuntamiento de Antequera solicita a la Junta de Andalucía que responda favorablemente a este levantamiento inicial para poder después aprobarse definitivamente en la Comisión Provincial de Urbanismo, procediéndose así a buscar una figura de desarrollo urbanístico que permitiría legalizar todas las viviendas. “El Ayuntamiento ha hecho todo lo que estaba en su mano para buscar una solución al respecto de El Pontón, sólo que al no tener respuesta de un interlocutor en la Junta de Andalucía al respecto procedemos así de forma unilateral a la aprobación inicial de la misma, posibilitando así que se pueda proceder a levantar la suspensión, para que con posterioridad se incorpore el ámbito como un sector de planeamiento urbanizable , ya sea sectorizado u ordenado”, concluye José Ramón Carmona.